Informe Técnico de Fiscalización N°30/2023

A: **Arq. Adrián González.**
Director de Obras Públicas Municipales.

De: **Ing. Benigno Ramírez**
Fiscal de obras-

Ref.: **PROYECTO DE MEJORAMIENTO VIAL, PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA LA CALLE SIN NOMBRE PERPENDICULAR A LA CALLE CAPITAN ANDRES INSFRAN, DE LA CIUDAD DE LUQUE". Adjudicado según contrato N°28/2023.**

Fecha: 13/07/2023.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, en mi carácter de Fiscal de Obras correspondiente al **CONTRATO DE OBRA N° 28/2023** derivado del llamado a **LICITACIÓN A CONTRATACION DIRECTA N°25/2023 - PROYECTO DE MEJORAMIENTO VIAL, PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA LA CALLE SIN NOMBRE PERPENDICULAR A LA CALLE CAPITAN ANDRES INSFRAN, DE LA CIUDAD DE LUQUE.", CON ID N° 430012**, adjudicada a la firma **DOGO CONSTRUCCION**, a fin de informar los avances de los trabajos realizados hasta la fecha en el marco del contrato detallado anteriormente, y el estado de los mismos en relación al cronograma de ejecución presentado por la empresa contratista. Se aprovecha la ocasión para informar un total del 100% de avance ejecución contractual.

Dicho esto, se cumple en informar que los trabajos ya ejecutados por parte de la empresa contratista los cuales forman parte de los rubros contractuales. Se han cumplido en cabalidad todo lo plasmado contractualmente en cuanto a la construcción de empedrado, enripiado y colocación de cordones de hormigón.

En cuanto a los cordones de hormigón que son para acceso a los domicilios ha sido deducido para los pagos visto que el proyecto no contempla en costos un monto plasmado.

EL avance ha sido en tiempo y forma y con normalidad.

Para el efecto se presenta los siguientes documentos respaltarios.

- **Acta de Medición.**
- **Tomas Fotográficas.**
- **Planos de medición.**

PROCESADO

Observaciones.: *Esta Fiscalización cumple en informar que se realiza el certificado con un avance de Obra ejecutada en campo del 100% correspondiente y se procede a abonar por lo ejecutado descontando cualquier tipo de inconsistencia y se procede remitir los documentos pertinentes..*

Es mi informe

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Benigno D. Ramírez B.
Fiscal de Obras Públicas
Municipalidad Luque

PLANO DE MEDICION

Ruta Luque – San Lorenzo
Cap. Insfran

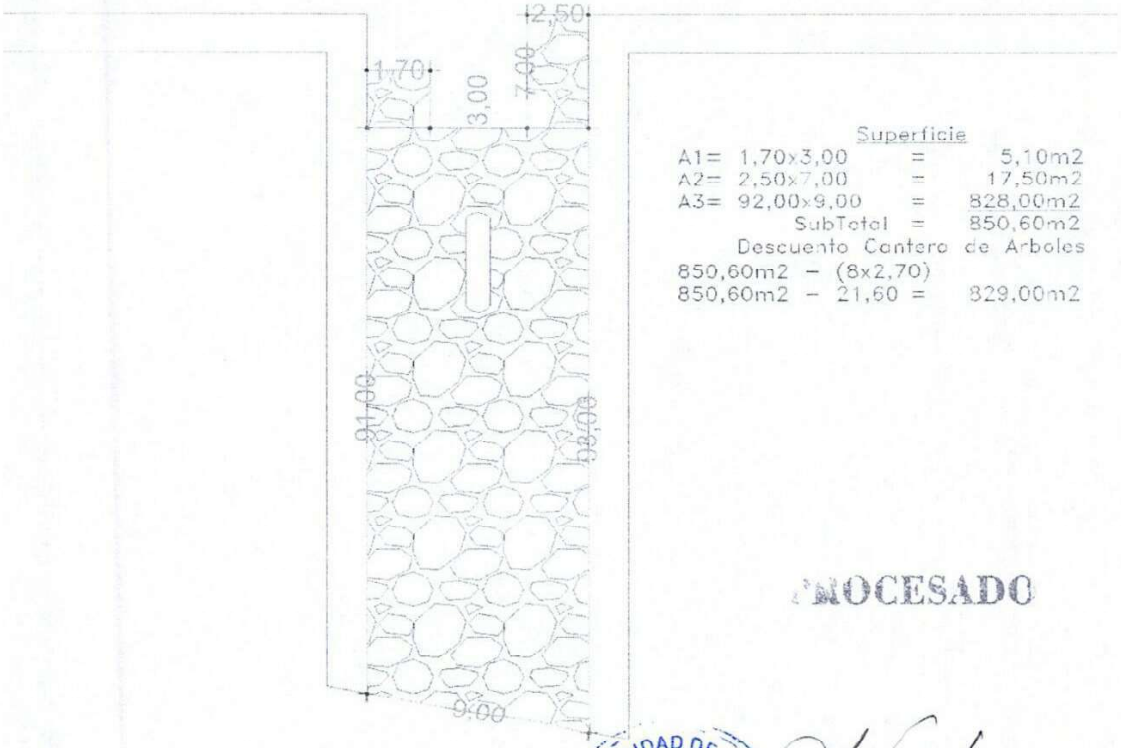

Superficie

A1=	1,70x3,00	=	5,10m2
A2=	2,50x7,00	=	17,50m2
A3=	92,00x9,00	=	828,00m2
	SubTotal	=	850,60m2

Descuento Cantero de Arboles

850,60m2 – (8x2,70)

850,60m2 – 21,60 = 829,00m2

PROCESADO

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Benigno D. Ramirez B
Jefe de Obras Públicas
Municipalidad de Luque

ACTA DE MEDICION

En la ciudad de Luque a los trece días del mes de Julio del año dos mil veintitrés, se reúnen por una parte el Ing. Benigno Ramírez, Fiscal de Obra, en representación de la Municipalidad de la Ciudad de Luque, y por otra parte la Sr. Mirian Domínguez Gómez en representación de la firma DOGO CONSTRUCCION, a los efectos de labrar el Acta de Medición que corresponde a los Rubros de la **"Obras: "PROYECTO DE MEJORAMIENTO VIAL, PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA LA CALLE SIN NOMBRE PERPENDICULAR A LA CALLE CAPITAN ANDRES INSFRAN, DE LA CIUDAD DE LUQUE."** Adjudicataria según **Contrato N°28/2023**,Suscripto con la Municipalidad de la Ciudad de Luque, se ha procedido a la medición y verificación de los trabajos realizados hasta el 12 de Julio del 2022 correspondiente al Certificado de Obra N° 1 en proceso.

Las Mediciones citadas arrojaron las siguientes cantidades:

Especificaciones Técnicas

Empedrado

A1: 1,70 x 3,00	=	5,10m2
A2: 2,50 x 7,00	=	17,50m2
A3: 92,00 x 9,00	=	828,00m2
Total	=	850,60m2
Descuento		
8,00 x 2,70	=	21,60m2
Sup. Neta	=	829,00m2

Cordones

Cordones Laterales (Acceso particular sin cordon)

Long: 91 + 3 = 94,00 - 7,50 = 86,50m

Long: 93 + 3 = 96,00

Long. Total = 182,50ml

PROCESADO

Cordones Cantero de Arboles

16 + 6 = 22,00ml

Cordones Bajos = 4+4.50+3.50+6+4.50+4+3.50+3.50+3 = 36,50

Total = 204,50m - 18,25m = **186,25ml**

Se da Acta de avance de los trabajos culminados, firmándose el acta en dos copias de un mismo tenor y en total acuerdo entre el representante de la Municipalidad de Luque y el Contratista.

DOGO Emprendimientos RUC: 4.565.785-1

Contratista.

MUNICIPALIDAD DE LUQUE – DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Benigno D. Ramirez B.
Jefe de Obras Públicas
Municipalidad de Luque

Fiscalización de Obras.

MISIÓN: Brindar servicios de Calidad con Equilibrio entre el desarrollo humano económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respecto al medio ambiente.

TOMAS FOTOGRAFICAS

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Ing. Benigno D. Ramirez B.
Jefe de Obras Públicas
Municipalidad de Luque

PROCESADO

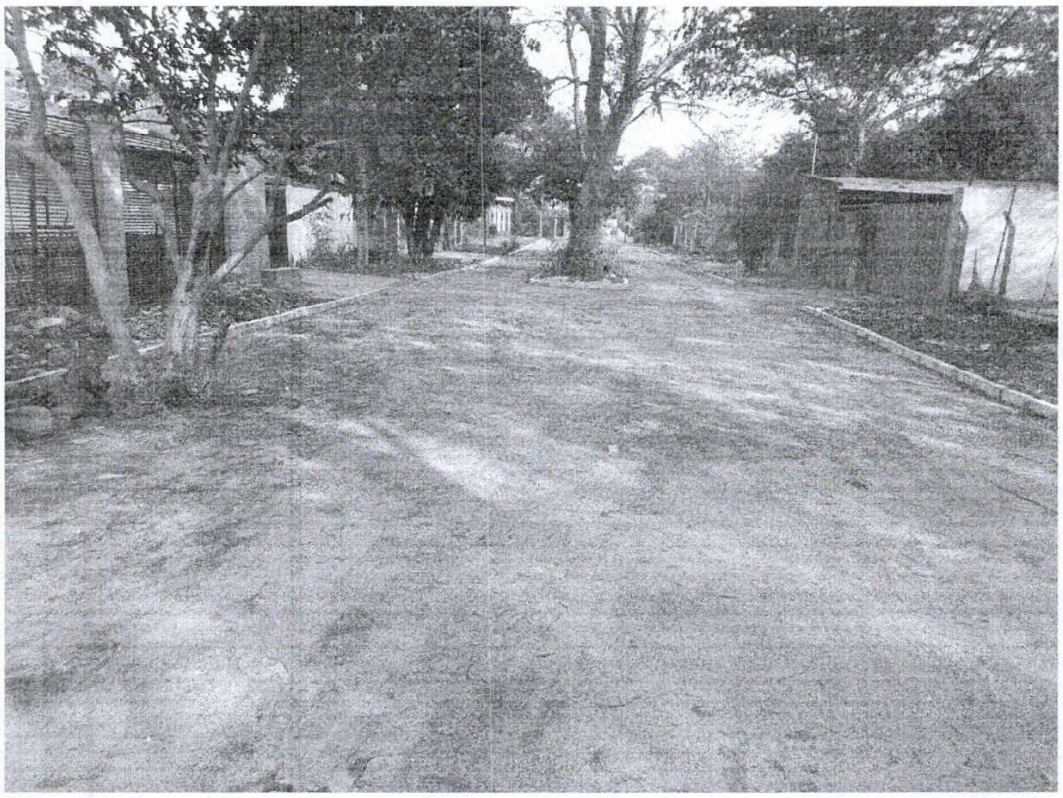

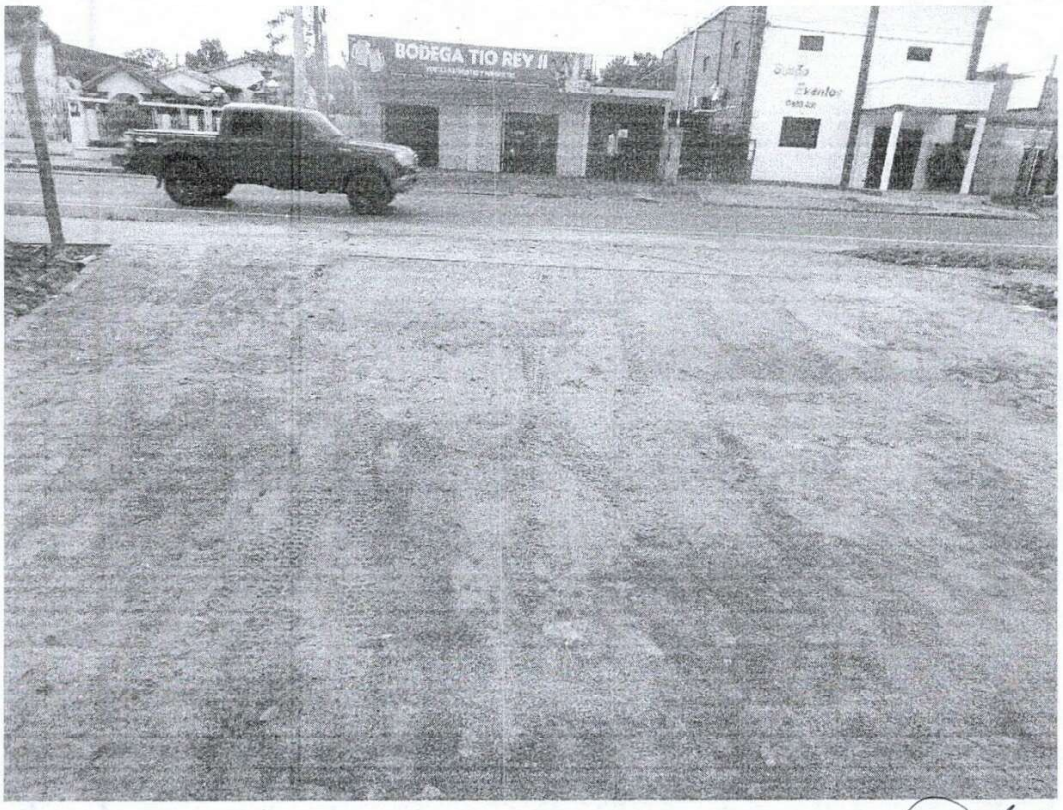

PROCESADO

Ing. Ignacio D. Ramirez L.
Jefe de Obras Públicas
Municipalidad de Luque